



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

A : **PABLO ALBERTO MOLINA PALOMINO**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

De : **CYNTHIA REGINA ASTUDILLO GIL**
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO INMATERIAL

Asunto : REMITO DOCUMENTO SOBRE KULLU WANTUY DE CONGALLA.

Referencia : **A)** PROVEIDO N° 000474-2024-DPI-DGPC-VMPCIC/MC (28JUN2024)
B) MEMORANDO N° 000248-2024-DDC HVCA/MC (17ABR2024)
C) INFORME N° 000007-2023-DPI-CAG/MC (01FEB2023)
D) MEMORANDO N° 000747-2022-DDC HVCA/MC (29NOV2022)
E) INFORME N° 000061-2022-DPI-PMP/MC (17OCT2022)
F) MEMORANDO N° 000583-2022-DDC HVCA/MC (09SEP2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación al documento **F)** de la referencia, remitido a esta Dirección por la Dirección Desconcentrada de Cultura (DDC) de Huancavelica, que contenía un expediente técnico para la solicitud de declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la *Costumbre ancestral del Kullu wantuy de Congalla*. Dicho expediente fue observado mediante el documento **E)** de la referencia, remitiéndose las correcciones solicitadas a través del documento **D)** de la referencia. A su vez, esta versión corregida fue revisada; sin embargo, se solicitó una nueva versión del Plan de salvaguardia, a través del documento **C)** de la referencia. En consecuencia, se recibió lo solicitado mediante el documento **B)** de la referencia, siendo asignado para revisión todo el expediente técnico subsanado, a través del documento **A)** de la referencia.

El expediente técnico en cuestión se titula *Expediente de la costumbre ancestral del Kullu wantuy de Congalla con fines de declaración como Patrimonio Cultural de la Nación*, elaborado por el antropólogo Arnold Steeve Willian Yarasca León bajo la solicitud de la Municipalidad Distrital de Congalla. Dicho expediente contiene lo siguiente:

- Un informe de investigación de sesenta y un (61) páginas dedicadas a describir el contexto de práctica, las principales características, el valor histórico, los procesos de transmisión de la manifestación cultural, los riesgos y amenazas, el plan de salvaguardia, la bibliografía y un anexo fotográfico conteniendo doce (12) imágenes sobre la expresión cultural.
- Una (01) página correspondiente al Documento de Compromiso suscrito por la Junta Directiva de cada ayllu de Congalla, la comunidad de portadores y la Municipalidad Distrital de Congalla, en el cual asumen el compromiso de colaborar cada cinco (05) años con la Dirección Desconcentrada de Cultura de Huancavelica en la elaboración de un informe detallado sobre la situación de la expresión cultural.
- Tres (03) páginas correspondientes a un acta de asamblea con los comuneros de los cuatro (04) barrios que conforman Congalla, para informar sobre la entrega del expediente de investigación, relacionado a la expresión cultural que se busca



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

declarar como Patrimonio Cultural de la Nación, la cual contiene cuarenta y cuatro (44) firmas.

- Una (01) página correspondiente a una Credencial otorgada por la Municipalidad Distrital de Congalla al señor Arnold Steeve Willian Yarasca León, a fin de realizar la investigación sobre el Kullu wantuy que permita solicitar su declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación.

Igualmente, se recibieron por medios digitales dieciocho (18) fotografías en alta calidad, sobre la expresión cultural, al igual que tres (03) videos.

De manera complementaria, se recibió, a través del documento **B)** de la referencia, el Oficio N° 101-2024-MDC-Ang./A, de fecha 14 de marzo de 2024 y emitido por el alcalde de la Municipalidad Distrital de Congalla, Erik Dante Sanchez Laurente, quien remite a la DDC Huancavelica una nueva versión del Plan de salvaguardia (según lo solicitado en el documento **C)** de la referencia).

A partir del análisis llevado a cabo de toda la documentación indicada, informo a usted lo siguiente:

El distrito de Congalla se ubica en la provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica. El distrito está conformado por cuatro centros poblados: Carcosi, Chaynabamba, Lircayccasa y Yunyaccasa; veintiún anexos, diez caseríos y quince comunidades campesinas. Hasta la fecha, la organización territorial de Congalla está muy vinculada a la división bipartita ancestral de localidades, utilizada desde tiempos prehispánicos, cuando los territorios se solían dividir en dos mitades, tradicionalmente denominadas como barrio de arriba, o *hanan*, y barrio de abajo, *uray*. De acuerdo a los testimonios recabados, Congalla se encuentra dividido espacialmente en dos partes, las cuales tienen como centro la plaza mayor del distrito de Congalla, considerada como una zona neutral, en tanto no pertenece a ninguno de los dos barrios.

En la actualidad, el territorio *hanan* se encuentra hacia el oeste de la plaza central y está conformado por las zonas más altas, mientras que el territorio *uray* se ubica hacia el lado este de la plaza central y comprende el casco urbano del distrito, así como los diversos sectores localizados en aquella dirección. Cabe resaltar que, a su vez, cada barrio se encuentra dividido en dos barrios al interior, lo cual se complementa con la división que existía antiguamente, cuando en Congalla se podían identificar ocho ayllus o familias que conformaban toda la comunidad. Con el paso del tiempo, la división por ayllus se ha mantenido en la parte *uray*, pues hasta la fecha se identifican a cuatro grupos: Chancas-ayllu, Qonchukos-ayllu, Waras-ayllu y Maqto-ayllu. Por su parte, en el territorio *hanan*, también se encuentra a cuatro grupos: Hananhuayllas-ayllu, Jirkan-ayllu, Rupas-ayllu y Huanachín-ayllu.

Por otro lado, el *kullu wantuy*, también conocido como *viga wantuy*, es una actividad colectiva tradicional, ritual y de origen ancestral, que consiste en el traslado de troncos, recién talados, por parte de los miembros varones de una comunidad, acompañados de cantos y del consumo de hojas de coca, chicha de jora y fiambres. La finalidad de los troncos es que, a través del trabajo comunitario, sean utilizados para el techado de distintas construcciones de uso común o para ser usados como combustible. Igualmente, esta actividad colectiva puede realizarse en distintos momentos del año, ya sea en junio, en julio o en agosto, para que no coincida con la temporada de lluvias.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

Al respecto, en distintas comunidades de la provincia de Acobamba¹, en el departamento de Huancavelica, se realiza el *viga wantuy*, como es el caso de la comunidad campesina de Yacuraquina, el 23 de junio de cada año, pues coincide con el aniversario de su centro poblado.² También, en la comunidad campesina de Curimaray se realiza el *viga wantuy*, en donde los antecedentes de esta actividad se remontan a la construcción de casas, por lo cual el talado de los troncos se realizaba en grupos familiares. No obstante, actualmente se realiza esta actividad a través de la *minka*, o faena comunal, cada 24 de junio, con motivo de la festividad de San Juan Bautista.³

En el caso del distrito de Congalla, se emplea la denominación *kullu wantuy* para la actividad colectiva tradicional ya mencionada. Los troncos son desplazados desde el lugar donde son cortados, hasta la plaza principal de Congalla, desde donde se distribuirán para el techado de la casa comunal, centros educativos, templos y puentes. Cabe resaltar que, de acuerdo a diversos testimonios de los pobladores de Congalla, la realización del *kullu wantuy* está totalmente relacionada con la construcción del templo local y con sus posteriores refacciones.

El *kullu wantuy* en el distrito de Congalla implica una competencia entre ayllus, llevándose a cabo, generalmente, a partir de la segunda semana del mes de septiembre, de viernes a domingo, luego de haber celebrado el aniversario de este distrito (el tres de septiembre). Así, el día viernes, después del atardecer, las autoridades comunales organizan el *watuckikuy*, que consiste en visitar las casas de cada familia del respectivo ayllu para convocarlas a que participen, al día siguiente, del *kullu wantuy*. Durante estas visitas, comparten hojas de coca, cigarros y caña, al son de los cánticos de *harawis* a cargo de las mujeres de la comunidad y el toque de tambores originarios o *tinyas*, tocados por varones de mayor edad. Es la oportunidad para asegurar la participación masiva de la población, recordándoles que lleven sus herramientas y todos los elementos necesarios para que todo marche adecuadamente durante la jornada del día siguiente. Al *watuchikuy* le sigue el ritual del *kullu velay* o velada del tronco, expresión ritual para pedir permiso a la naturaleza por el tronco, para que no haya ningún accidente y todo salga según lo esperado.

La jornada del día viernes culmina con la llegada de algunos de los comuneros a las zonas donde se recogerán los troncos para su traslado al día siguiente. Aquí, pasan la noche a muy bajas temperaturas por lo cual van preparados con su coca para chacchar y velas para pernoctar y orar a la naturaleza. En la zona urbana, se ultiman los preparativos de la alimentación y bebida que se requiere para el día siguiente, incluyendo la elaboración de la chicha y la *machka* (molido del maíz tostado); asimismo, se preparan las banderolas y demás elementos necesarios para la celebración.

La madrugada del día sábado, la comunidad se traslada masivamente hacia las zonas de extracción de los árboles, aproximadamente entre las cuatro y las cinco de la mañana. Es entonces cuando se designa a los *ñahuin*, quienes estarán a cargo de guiar

¹ Yanapai et al. (2021). *Catálogo - Línea de Base de la Diversidad de Papa Nativa del Microcentro Yauli - Paucará, Huancavelica, Perú*. Lima, Perú: Centro Internacional de la Papa (CIP).

² Cuares, W. (2015). *Planificación estratégica y toma de decisiones en los sistemas de producción agropecuaria en la comunidad campesina de Yacuraquina - Acobamba*. [Tesis de licenciatura, Universidad Nacional de Huancavelica]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional de Huancavelica. <https://repositorio.unh.edu.pe/items/b48259b0-ee8-4346-90e6-c6c232966947>

³ Gantu, I. (2018). *Efectos sociales de la política educativa de incremento de la jornada escolar, desde la percepción de los miembros de la comunidad educativa*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]. Repositorio institucional de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. <https://cybertesis.unmsm.edu.pe/item/c2ce0ecf-36f2-4e30-acbd-47971240fcd9>



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

a los participantes para el traslado de los troncos; para luego proceder con el *chacchado* (masticado) de las hojas de coca y *tocra*⁴, y el consumo de caña. Actualmente, el tronco que es trasladado es de eucalipto, aunque antiguamente se recurría al aliso y al sauce. No obstante, por su abundancia, resistencia y duración para las construcciones, se hace lo posible para que el tronco o *kullu* sea el eucalipto. Mientras tanto, las mujeres se encuentran preparando los fiambres que se compartirán en cada una de las paradas que los cargadores realicen (aproximadamente, entre cinco y ocho) a lo largo del día.

La jornada continua con la colocación de los troncos en la avenida principal, que hace de entrada hacia la plaza central de Congalla, siempre bajo la tutela de los *ñahuin* durante lo que resta del día y toda la madrugada. Estos guardianes se mantienen alertas con la ayuda de las hojas de coca, el cigarro y el aguardiente, pues es posible que integrantes de otros ayllus quieran cortar parte del tronco, con el fin de burlarse y ridiculizar al otro ayllu ante toda la población. De ocurrir esto, podría desatarse una riña entre los ayllus implicados.

Una vez que los diversos ayllus han dispuesto todos los troncos recogidos durante la jornada cada grupo realiza una vuelta a la plaza principal de Congalla, acompañados de los cantos *harawis* de las mujeres y al ritmo de las tinyas ejecutadas por los varones. Los familiares y allegados dan ánimos y expresan arengas a los cargadores de su ayllu, quienes cumplen el reto de atravesar por las cuatro calles que rodean a la plaza principal, aún con el cansancio del día anterior, hasta llegar al atrio de la iglesia de Congalla.

Culminado el paso de los ayllus por la plaza, se desarrolla el almuerzo entre todos los asistentes, siendo este un espacio para que se integren los ayllus y los visitantes provenientes de otras comunidades, quienes llegan especialmente al distrito para ser parte de la celebración. Al igual que el día anterior, los alimentos que se comparten son productos de la zona y platos tradicionales que se preparan en días especiales, siendo muy valorados por la comunidad. Luego de comer, los miembros de los ayllus regresan a la plaza de Congalla para la competencia de *harawis*, un momento en que los ayllus realizan un refido contrapunto, cada cual esmerándose por ser los mejores, animados por el compartir de bebidas y celebrando el gran logro de trasladar los troncos en beneficio de la comunidad.

Sobre la vestimenta que utilizan los participantes durante el *kullu wantuy*, cada ayllu se pone de acuerdo las prendas que usarán, tratando de asemejarse, en lo posible, en colores y diseños. En el caso de los varones, visten pantalones de bayeta (tela elaborada con la lana de la oveja), sombreros tradicionales de Congalla, un chullo, fajas y mantas de algodón con diseños bordados, las cuales son utilizadas para el traslado de diversos elementos. En el caso de las mujeres, utilizan polleras adornadas, principalmente, con diseños florales; así como portan los sombreros tradicionales y mantas, las con las que cargan ya sea a sus bebés, o transportan objetos y alimentos. Igualmente, los ayllus de la parte de arriba, o *Hanan*, tienen la típica vestimenta del estilo *Chopcca*, con diseños coloridos en las vestimentas femeninas y masculinas.

Respecto a la música que forma parte del *kullu wantuy*, las mujeres cantan los *harawis*, acompañadas por la tinya, instrumento similar a un tambor, que tocan los varones a lo largo de toda la celebración. Sobre los *harawis*, se trata de un género asociado a la vida en el campo, cuyas agudas notas acompañan momentos rituales, en algunos casos dando un sentido solemne a momentos de la vida de la comunidad. Las mujeres que

⁴ Comprimido elaborado con ceniza de maguey, que se utiliza en combinación con las hojas de coca al momento de chacchar.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas
de Junín y Ayacucho"

cantan los harawis durante el *kullu wantuy* son, por lo general, madre, hermana o pareja de algunos de los cargadores de los troncos, y deben ser parte del mismo ayllu.

Cabe resaltar que el sentido que tienen las melodías y ritmos de los cánticos durante el *kullu wantuy* es diverso, en tanto cada canción y cada verso presenta un relato particular y expresa mensajes dirigidos a la comunidad. Así, por ejemplo, el viernes que las autoridades convocan a la participación de los vecinos, las canciones tienen como objetivo precisamente recordar que el día sábado se desarrollará el traslado de los troncos. En cambio, el día sábado, los temas que se cantan transmiten ánimos a los participantes, expresando arengas y resaltando la fuerza de los participantes, ayudándoles a mantener la energía durante su desplazamiento. Igualmente, el día domingo, en que los ayllus realizan un contrapunto para ver quiénes lograron la hazaña con mayor fuerza, se cantan (y componen) canciones que resaltan precisamente lo ocurrido el día anterior destacando la valentía y fortaleza de los participantes de cada grupo. Si bien, de manera general, los ayllus cantan las mismas tonadas, cada cual realiza algunos cambios y ajustes al contenido, con el fin de adaptarlo a su experiencia, generando versiones propias de los temas tradicionales.

Ahora bien, luego de todo lo descrito, se puede apreciar que el *kullu wantuy* es una actividad colectiva con raíces muy antiguas, que mantiene plena vigencia y cuyas actividades permiten organizar el trabajo comunal, eje de la economía y ritualidad en las comunidades campesinas. Igualmente, durante la ejecución del *kulluy wantuy*, el vínculo entre personas de distintas generaciones se renueva, compartiéndose conocimientos tradicionales y transmitiéndose costumbres, que permiten la cohesión social y la reciprocidad.

En consecuencia, esta Dirección considera pertinente la declaratoria como Patrimonio Cultural de la Nación a la *Actividad colectiva Kullu wantuy del distrito de Congalla*, provincia de Angaraes, departamento de Huancavelica, en virtud de la importancia que cobra para la población al reforzar antiguos vínculos comunales, que fortalecen la memoria colectiva y la identidad cultural local.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar, salvo mejor parecer.

Atentamente,
(Firma y sello)

CAG
cc.: cc.: